

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA. 2017-2018

OBTENCIÓN DE CALIFICACIONES Y PROGRAMA DE PENDIENTES:

ESO:

• **OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.**

- Calificación por evaluación. Para obtener la nota por evaluación se tendrán en cuenta todos los apartados evaluables en la proporción ya citada en el apartado anterior.
 - En el apartado de "pruebas escritas" se tendrá en cuenta la media ponderada de los controles realizados en el trimestre.
 - En el apartado "cuaderno de clase y trabajos" se realizará la media de las revisiones de la libreta (al menos 1 al trimestre) y de la realización de las tareas que se desarrollan en el aula o en casa).
 - En el apartado de "actitud, interés, participación, comportamiento, etc." se realizará la media de todas aquellas actividades que supongan respeto por los demás, escucha activa, propuesta de soluciones, propuestas de mejora, colaboración, cooperación, participación en las actividades de la materia (excursiones, campañas, talleres,...), etc.
- Calificación final de curso. Se obtendrá mediante media aritmética de los trimestres siempre que la nota de estos sea 4 o superior. Se supera con 5 o más.
- Nivel competencial. El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y la concreción curricular, para ello se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).
- Recuperación durante el curso. La recuperación de cada evaluación suspensa tendrá lugar en el siguiente trimestre mediante la realización de actividades y/o controles.
- Recuperación en la prueba extraordinaria de septiembre. El alumnado suspenso para septiembre tendrá que superar 1 examen (teórico-práctico) de las partes no superadas durante el curso, y/o entregar, en la misma fecha, por escrito una relación de actividades relacionadas con los temas indicados por las profesoras.
- Recuperación de pendientes. El alumnado recuperará mediante la realización de una serie de actividades de refuerzo relacionadas con los objetivos no alcanzados y mediante dos pruebas escritas, una por cada cuatrimestre.

La nota final será la media de las calificaciones de cada cuatrimestre, siempre y cuando la nota de alguno de los cuatrimestres no sea inferior a 4, siendo el aprobado 5 o superior a este.

- Otras consideraciones:
 - ✓ Si de algún alumno/a se sospecha que está copiando en un examen o entrega un trabajo copiado, queda anulado y la profesora decidirá el día y hora de la realización de dicho examen o entrega del trabajo. En el caso de que el examen sea el trimestral y quedara tiempo se volvería a comenzar el examen otra vez, pero si quedase poco tiempo el alumno/a iría directamente a la recuperación de ese trimestre. En el caso de la prueba extraordinaria se le retira ese examen y se le proporciona otro pero sin aumentar el tiempo para dicha prueba. Tampoco se podrán realizar los controles con gorros, gorras, capuchas de sudaderas o cualquier otro objeto que tape los oídos. Asimismo, la profesora podrá pedir al alumnado que desaloje todos los bolsillos y que su contenido sea guardado en la mochila.
 - ✓ Si se falta a los controles o días de entrega de trabajos, la profesora decidirá el día y la hora de la realización de dicho control o entrega de trabajo siempre y cuando esté debidamente justificada la falta (por cita médica, policía, guardia civil, juzgados, asuntos sociales, fallecimiento de un familiar, viaje familiar debidamente justificado al tutor/a-JE, o por decisión del equipo directivo). Si no tiene justificación, se examinará de lo no evaluado en el siguiente control o se entregará el trabajo en una segunda convocatoria propuesta por la profesora. En el caso de que se falte a los trimestrales o sea

un trabajo trimestral tendrá que realizarse o entregarse en la recuperación de la evaluación correspondiente.

- ✓ Los trabajos de los alumnos/as no podrán ser entregados por compañeros/as. Tampoco, podrá un alumno/a que ha faltado, venir a clase solamente a entregar un trabajo

BACHILLERATO:

• **OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.**

- Calificación por evaluación. Para obtener la nota por evaluación se tendrán en cuenta todos los apartados evaluables en la proporción ya citada en el apartado anterior.
 - En el apartado de "pruebas escritas" se tendrá en cuenta la media ponderada de los controles realizados en el trimestre.
 - En el apartado "cuaderno de clase y trabajos" se realizará la media de las revisiones de la libreta (al menos 1 al trimestre) y de la realización de las tareas que se desarrollan en el aula o en casa).
 - En el apartado de "actitud, interés, participación, comportamiento, etc." se realizará la media de todas aquellas actividades que supongan respeto por los demás, escucha activa, propuesta de soluciones, propuestas de mejora, colaboración, cooperación, participación en las actividades de la materia (excursiones, campañas, talleres,...), etc.
- Calificación final de curso. Se obtendrá mediante media aritmética de los trimestres siempre que la nota de estos sea 4 o superior. Se supera con 5 o más.
- Nivel competencial. El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y la concreción curricular, para ello se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).
- Recuperación durante el curso. La recuperación de cada evaluación suspensa tendrá lugar en el siguiente trimestre mediante la realización de actividades y/o controles.
- Recuperación en la prueba extraordinaria de septiembre.
 - En el caso de que se suspenda en la evaluación ordinaria se informará al alumnado, antes de que termine el curso, de los contenidos, trabajos, actividades... (todos ellos incluidos en la programación didáctica de la materia) que deberá preparar para la prueba extraordinaria.
 - La calificación de la evaluación extraordinaria se obtendrá como resultado de la puntuación obtenida en la prueba escrita (esta incluirá además de las preguntas de los contenidos no superados, preguntas sobre los trabajos obligatorios) y del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso.

RECUPERACION DE PENDIENTES 1º BACHILLERATO:

- Recuperación de pendientes. El alumnado recuperará mediante la realización de una serie de actividades de refuerzo relacionadas con los objetivos no alcanzados y mediante dos pruebas escritas, una por cada cuatrimestre.

La nota final será la media de las calificaciones de cada cuatrimestre, siempre y cuando la nota de alguno de los cuatrimestres no sea inferior a 4, siendo el aprobado 5 o superior a este.
- Otras consideraciones:
 - ✓ Si de algún alumno/a se sospecha que está copiando en un examen o entrega un trabajo copiado, queda anulado y la profesora decidirá el día y hora de la realización de dicho examen o entrega del trabajo. En el caso de que el examen sea el trimestral y quedara tiempo se volvería a comenzar el examen otra vez, pero si quedase poco tiempo el alumno/a iría directamente a la recuperación de ese trimestre. En el caso de la prueba extraordinaria se le retira ese examen y se le proporciona otro pero sin aumentar el tiempo para dicha prueba. Tampoco se podrán realizar los controles con gorros, gorras, capuchas de sudaderas o cualquier otro objeto que tape los oídos. Asimismo, la profesora podrá pedir al alumnado que desaloje todos los bolsillos y que su contenido sea guardado en la mochila.
 - ✓ Si se falta a los controles o días de entrega de trabajos, la profesora decidirá el día y la hora de la realización de dicho control o entrega de trabajo siempre y cuando esté debidamente justificada la falta (por cita médica, policía, guardia civil, juzgados, asuntos sociales, fallecimiento de un familiar, viaje familiar debidamente justificado al tutor/a-JE, o por decisión del equipo directivo). Si no tiene justificación, se examinará de lo no evaluado en el siguiente control o se entregará el trabajo en una

segunda convocatoria propuesta por la profesora. En el caso de que se falte a los trimestrales o sea un trabajo trimestral tendrá que realizarse o entregarse en la recuperación de la evaluación correspondiente. Los trabajos de los alumnos/as no podrán ser entregados por compañeros/as. Tampoco, podrá un alumno/a que ha faltado, venir a clase solamente a entregar un trabajo.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 2º BACHILLERATO:

Recuperación de pendientes:

Según el artículo 3 de la **Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo**, el alumnado que haya cursado primer curso del sistema que se extingue y se incorpore al segundo curso del nuevo sistema con materias pendientes de primero, deberá recuperar aquellas que, conforme a las correspondencias establecidas formen parte del bloque de asignaturas troncales dentro de la modalidad elegida por el alumno o alumna.

a. Para recuperar la asignatura de Física y Química de 1º de bachillerato, se pueden dar varios casos:

*si los alumnos/as están matriculados tanto de Física como de Química de 2º de Bach. recuperarán si superan las primeras evaluaciones de cada materia. Si no recuperan con la primera evaluación deben seguir lo que dice el apartado b.

*si los alumnos/as están matriculados SOLO en Física o SOLO en Química de 2º de Bach. recuperan la parte de física o de química de 1º de Bach. con la primera evaluación de segundo curso de la asignatura de Física o de Química. De la otra parte tendrá que seguir el plan de recuperación propuesto por el departamento para 1º de bachillerato de Física y Química. El seguimiento de este alumnado lo llevará el profesor/a de la materia de segundo curso de la que esté matriculado.

b. Si no aprobasen la primera evaluación de la materia de segundo en diciembre, tendrían que presentarse antes de mayo al último control de recuperación.

c. El plan de recuperación (en el caso de que solo estén matriculados de una de las materias, o Física o Química) consiste en un cuaderno de ejercicios (de la materia de la que no estén matriculados) que será entregado a mediados de octubre. Su evaluación será en enero. Se aprueba con 5 o más. En caso de que suspendiera tendría otra oportunidad a finales de abril. La ponderación de las actividades y el control es:

Control..... 70 %
Actividades de recuperación..... 30 %

d. La nota final de la materia pendiente se obtendrá de la media aritmética entre la parte de física y la parte de química, siempre que la nota de alguna de las partes no sea inferior a 4. Se aprueba con un 5 o más. En caso de que no se aprobase en la evaluación ordinaria iría a septiembre con la materia completa, es decir, con la parte de física y con la parte de química.

Otras consideraciones:

- ✓ Si de algún alumno/a se sospecha que está copiando en un examen o entrega un trabajo copiado, queda anulado y la profesora decidirá el día y hora de la realización de dicho examen o entrega del trabajo. En el caso de que el examen sea el trimestral y quedara tiempo se volvería a comenzar el examen otra vez, pero si quedase poco tiempo el alumno/a iría directamente a la recuperación de ese trimestre. En el caso de la prueba extraordinaria se le retira ese examen y se le proporciona otro pero sin aumentar el tiempo para dicha prueba. Tampoco se podrán realizar los controles con gorros, gorras, capuchas de sudaderas o cualquier otro objeto que tape los oídos. Asimismo, la profesora podrá pedir al alumnado que desaloje todos los bolsillos y que su contenido sea guardado en la mochila.
- ✓ Si se falta a los controles o días de entrega de trabajos, la profesora decidirá el día y la hora de la realización de dicho control o entrega de trabajo siempre y cuando esté debidamente justificada la falta (por cita médica, policía, guardia civil, juzgados, asuntos sociales, fallecimiento de un familiar, viaje familiar debidamente justificado al tutor/a-JE, o por decisión del equipo directivo). Si no tiene justificación, se examinará de lo no evaluado en el siguiente control o se entregará el trabajo en una segunda convocatoria propuesta por la profesora. En el caso de que se falte a los trimestrales o sea un trabajo trimestral tendrá que realizarse o entregarse en la recuperación de la evaluación correspondiente. Los trabajos de los alumnos/as no podrán ser entregados por compañeros/as. Tampoco, podrá un alumno/a que ha faltado, venir a clase solamente a entregar un trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN POR CURSO Y MATERIAS

2º ESO: FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque	Criterios de evaluación de Física y Química
1	1. Reconocer e identificar las características del método científico.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.
	3. Conocer/aplicar los procedimientos científicos para determinar magnitudes.
	4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.
	5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.
2	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.
	7. Reconocer las propiedades generales y las características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.
	8. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.
3	9. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.
	10. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.
	11. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.
	12. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.
	13. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.
4	12. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.
	13. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.
	14. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.
	15. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.
5	16. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.
	17. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.
	18. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.
	19. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.
	20. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes,

	comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.
	21. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.
	22. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas
	23. Reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía
	24. Identificar los fenómenos de reflexión y refracción de la luz.
	25. Reconocer los fenómenos de eco y reverberación.
	26. Valorar el problema de la contaminación acústica y lumínica.
	27. Elaborar y defender un proyecto de investigación sobre instrumentos ópticos aplicando las TIC

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las calificaciones de acuerdo con el Decreto 111/2016 y la Orden del 14 de julio de 2016 han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Criterios de calificación del curso

10. Pruebas escritas.....	60 %
11. Cuaderno alumno/a y trabajos diarios.....	30 %
12. Actitud, interés, participación, etc.....	10 %

Criterios de calificación de la prueba extraordinaria:

Siempre que se manden actividades para recuperar el porcentaje que se aplicará será:

	1º Ciclo
Control	60 %
Actividades	40 %

En el caso particular de alumnado que necesite atención educativa durante el curso ya sea con adaptación curricular no significativa o por asistir al aula de ATAL, los criterios de calificación de septiembre son:

	Prueba escrita	Actividades de recuperación
1º y 2º Ciclo	50 %	50 %

3º ESO: FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque	Criterios de evaluación de la materia de física y química
1	1. Reconocer e identificar las características del método científico.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

2	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.
	4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.
	5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.
	7. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.
	8. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.
	9. Interpretar la ordenación de los elementos en la tabla periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.
	10. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.
	11. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.
	12. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.
	3
14. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.	
15. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y de simulaciones por ordenador.	
16. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.	
17. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	
4	18. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medioambiente.
	19. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.
	20. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.

	21. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el universo, y analizar los factores de los que depende.
	22. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.
	23. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.
	24. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.
	25. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.
	26. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.
5	27. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía.
	28. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.
	29. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.
	30. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.
	31. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las calificaciones de acuerdo con el Decreto 111/2016 y la Orden del 14 de julio de 2016 han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Criterios de calificación del curso

1. Pruebas escritas.....	70 %
2. Cuaderno alumno/a y trabajos diarios.....	20 %
3. Actitud, interés, participación, etc.....	10 %

Criterios de calificación de la prueba extraordinaria:

Siempre que se manden actividades para recuperar el porcentaje que se aplicará será:

	2º Ciclo
Control	60 %

Actividades (en el caso de que las hubiere)	40 %
---	------

En el caso particular de alumnado que necesite atención educativa durante el curso ya sea con adaptación curricular no significativa o por asistir al aula de ATAL, los criterios de calificación de septiembre son:

	Prueba escrita	Actividades de recuperación
1º y 2º Ciclo	50 %	50 %

4º ESO: FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque	Criterios de evaluación de la materia de Física y Química
1	1. Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político.
	2. Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica..
	3. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.
	4. Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes.
	5. Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo.
	6. Expresar el valor de una medida usando el redondeo, el número de cifras significativas correctas y las unidades adecuadas.
	7. Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados
	8. Elaborar y defender un proyecto de investigación, aplicando las TIC.
2	1. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación.
	2. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica
	3. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC.
	4. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos y su posición en la Tabla Periódica.
	5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico
	6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas de la IUPAC.
	7. Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés.
	8. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.
	9. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés
	10. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés
3	1. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar
	2. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción.
	3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.
	4. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades.
	5. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente.

	6. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.
	7. Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados.
	8. Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental.
4	1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.
	2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.
	3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.
	4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.
	5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.
	6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.
	7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.
	8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.
	9. Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de las mecánicas terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática.
	10. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.
	11. Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan.
	12. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa.
	13. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos.
	14. Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación.
	15. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.
5	1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se despreja la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento.
	2. Reconocer que el trabajo y el calor son formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.
	3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como en otras de uso común.
	4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación.
	5. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.
	6. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FyQ 4º ESO

Las calificaciones al final de cada evaluación, de acuerdo con el punto 5 del artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Una calificación Insuficiente se corresponde con 1, 2, 3 ó 4; Suficiente con 5; Bien con 6; Notable con 7 u 8 y Sobresaliente con 9 ó 10. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5.

La calificación para esta materia se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

-Criterios de calificación del curso:

+4º ESO (F y Q):

- **Pruebas escritas..... 70 %**
- **Cuaderno alumno , trabajo diario, actitud, interés, participación, etc..... 30 %**

-Criterios de calificación de pendientes y de la prueba extraordinaria:

Siempre que se manden actividades para recuperar el porcentaje que se aplicará será:

	1º Ciclo
Control	70 %
Actividades (en el caso de que las hubiere)	30 %

En el caso particular de alumnado que necesite atención educativa durante el curso ya sea con adaptación curricular no significativa o por asistir al aula de ATAL, los criterios de calificación de septiembre son:

	Prueba escrita	Actividades de recuperación
1º y 2º Ciclo	50 %	50 %

1º BAC: FÍSICA Y QUÍMICA

Criterios de evaluación de la materia	
BLOQUE 1	1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados. CCL, CMCT, CAA. 2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos. CD.

BLOQUE 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento. CAA, CEC. 2. Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura. CMCT, CSC. 3. Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar fórmulas moleculares. CMCT, CAA. 4. Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas. CMCT, CCL, CSC. 5. Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro. CCL, CAA. 6. Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas. CMCT, CAA. 7. Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras. CEC, CSC
BLOQUE 4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo. CCL, CAA. 2. Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico. CCL, CMCT. 3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. CMCT, CAA, CCL. 4. Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química. CMCT, CCL, CAA. 5. Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación con los procesos espontáneos. CCL, CMCT, CAA. 6. Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs. SIEP, CSC, CMCT. 7. Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica. CMCT, CCL, CSC, CAA. 8. Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones. SIEP, CAA, CCL, CSC.

<p style="text-align: center;">BLOQUE 5</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial. CSC, SIEP, CMCT. 2. Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas. CAA 3. Representar los diferentes tipos de isomería. CCL, CAA. 4. Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural. CEC, CSC, CAA, CCL. 5. Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones. SIEP, CSC, CAA, CMCT, CCL. 6. Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles. CEC, CSC, CAA.
<p style="text-align: center;">BLOQUE 6</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales. CMCT, CAA. 2. Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado. CMCT, CCL, CAA. 3. Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas. CMCT, CCL, CAA. 4. Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular. CMCT, CCL, CAA. 5. Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo. CMCT, CAA, CCL, CSC. 6. Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas. CMCT, CAA, CCL 7. Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales. CMCT, CCL, CAA. 8. Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (MRU) y rectilíneo uniformemente acelerado (MRUA). CAA, CCL. 9. Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (MAS) y asociarlo al movimiento de un cuerpo que oscile. CCL, CAA, CMCT.

BLOQUE 7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo. CAA, CMCT, CSC. 2. Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucran planos inclinados y/o poleas. SIEP, CSC, CMCT, CAA. 3. Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos. CAA, SIEP, CCL, CMCT. 4. Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales. CMCT, SIEP, CCL, CAA, CSC. 5. Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular. CAA, CCL, CSC, CMCT. 6. Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario. CSC, SIEP, CEC, CCL. 7. Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular. CMCT, CAA, CCL. 8. Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial. CMCT, CAA, CSC. 9. Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales. CMCT, CAA, CSC. 10. Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria. CAA, CCL, CMCT.
BLOQUE 8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos. CMCT, CSC, SIEP, CAA. 2. Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía. CAA, CMCT, CCL. 3. Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico. CMCT, CAA, CSC. 4. Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional. CSC, CMCT, CAA, CEC, CCL.

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

-Criterios de calificación del curso:

- Pruebas escritas..... 80 %
- Cuaderno alumn@ , trabajos, prácticas, exposiciones orales, etc. 10 %
- Implicación del alumnado en el aprendizaje de la materia, actitud, interés, participación, comportamiento, etc.....10%

En cuanto a la **calificación del libro de lectura:**

La lectura de un libro será obligatorio. Solo se podrá examinar, como máximo, de un libro por trimestre. La primera lectura, una vez hecha la prueba, subirá la nota de la evaluación del trimestre en el que se

realiza la prueba hasta un 0,5. Si a lo largo del curso se hacen otras pruebas de lectura (una por trimestre) subirán la nota de esas evaluaciones hasta un máximo de 0,75 en cada una.

-Criterios de calificación de pendientes:

o Recuperación en la prueba extraordinaria de septiembre.

-En el caso de que se suspenda en la evaluación ordinaria se informará al alumnado, antes de que termine el curso, de los contenidos, trabajos, actividades... (todos ellos incluidos en la programación didáctica de la materia) que deberá preparar para la prueba extraordinaria.

-La calificación de la evaluación extraordinaria se obtendrá como resultado de la puntuación obtenida en la prueba escrita (esta incluirá además de las preguntas de los contenidos no superados, preguntas sobre los trabajos obligatorios) y del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso.

o Recuperación de pendientes. El alumnado recuperará mediante la realización de una serie de actividades de refuerzo relacionadas con los objetivos no alcanzados y mediante dos pruebas escritas, una por cada cuatrimestre.

La nota final será la media de las calificaciones de cada cuatrimestre, siempre y cuando la nota de alguno de los cuatrimestres no sea inferior a 4, siendo el aprobado 5 o superior a este.

2º BAC: FÍSICA Y QUÍMICA

2º BAC QUÍMICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las calificaciones de acuerdo con el Decreto 110/2016 y la Orden del 14 de julio de 2016 han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

- Aprendizaje teórico- práctico (exámenes).....90%

- Implicación del alumnado, trabajo diario,.....10%

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

- Calificación por evaluación. Para obtener la nota por evaluación se tendrán en cuenta todos los apartados evaluables en la proporción ya citada en el apartado anterior.

Si en un trimestre se realizan 3 exámenes, la ponderación de la nota trimestral será la siguiente:

Ex 1	Ex 2	Ex trimestral
20%	30%	50%

Cuando en un trimestre se hagan dos exámenes:

Ex 1	Ex 2
40%	60%

- Recuperación durante el curso. La recuperación de cada evaluación suspensa tendrá lugar en el siguiente trimestre.

Se puede realizar una prueba de recuperación a final de curso, global o parcial para recuperar evaluaciones a criterio del profesor.

La nota de final de curso se obtendrá realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones, siempre que la nota de estas sea igual o mayor que 4. Se aprueba la asignatura con una nota igual o superior a 5, una vez realizada una recuperación de las evaluaciones no superadas.

- Recuperación en la prueba extraordinaria de septiembre.

A septiembre se va con la asignatura completa. La prueba extraordinaria se aprobará siempre que a nota sea igual o superior a 5.

- Si de algún alumno/a se sospecha que está copiando en un examen, los profesores decidirán el día y hora de la realización de dicho examen. En el caso de que ese examen sea el trimestral y quedara tiempo se volvería a comenzar el examen otra vez, pero si quedase poco tiempo el alumno/a iría directamente a la recuperación de ese trimestre.

- Si se falta a los controles, los profesores decidirán el día y la hora de la realización de dicho control siempre y cuando esté debidamente justificada (cita médica, policía, guardia civil, juzgados, asuntos sociales, fallecimiento de un familiar, etc.). Si no tiene justificación, se examinará de lo no evaluado en el siguiente control. En el caso de que se falte a los trimestrales tendrá que ir a la recuperación de la evaluación.

CRITERIOS CORRECCIÓN EXÁMENES

Los exámenes se van a corregir siguiendo las pautas de la PAU:

En las **cuestiones** se pretende incidir, fundamentalmente, en la comprensión por parte de los alumnos/as de los conceptos, leyes y teorías y su aplicación para la explicación de fenómenos químicos.

El objetivo de los **problemas** no es su mera resolución para la obtención de un resultado numérico; se pretende valorar la capacidad de respuesta de los alumnos/as ante una situación química concreta, por lo que no deben limitarse a la simple aplicación de expresiones y cálculo de magnitudes. Es importante justificar los pasos seguidos. Por otro lado, una correcta interpretación de la situación sin llegar al resultado final pedido, debe ser valorada apreciablemente.

En aquellos problemas en los que la solución del primer apartado pueda ser necesaria para la resolución del segundo, se calificará este con independencia de aquel resultado. A pesar de que en Selectividad no es así.

En todos los ejercicios se tendrá en cuenta específicamente la capacidad expresiva, sintáctica y ortográfica, y por supuesto una adecuada presentación. No se penalizarán las faltas de ortografía pero sí la presentación y la capacidad expresiva.

Se debe realizar primero el cálculo simbólico y después se obtendrá el resultado numérico.

Criterio de corrección	Reducción
Respuesta razonada	100%
Error concepto básico	100%
Unidades	50%

Error de cálculo numérico	10%
---------------------------	-----

- "Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación de cero"

En el enunciado dirá "Justifique", "Razone", "Indique razonadamente", etc. A veces la justificación puede ser el escribir una ecuación, por ejemplo ácido/base, o un compuesto en el caso de cuestiones de reacciones orgánicas.

IMPORTANTE: En el caso de las propiedades asociadas a la tabla periódica, no es justificación escribir unas flechas, o decir que como aumenta de arriba abajo.....

- "Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, éste conllevará una puntuación de cero en el apartado correspondiente."

Por ejemplo, número de átomos que tenga una potencia con exponente negativo.

- "Resultados sin unidades o unidades incorrectas se valorará con un 50% menos" También es erróneo el poner unidades en constantes adimensionales. Un ejemplo de error común: utilizar la solubilidad en g/L para calcular K_s .

- "Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10% excepto si el resultado obtenido es absurdo o disparatado, entonces será error de concepto básico"

Los posibles errores producidos durante las operaciones matemáticas (cálculos numéricos, manipulación de ecuaciones, etc.) serán considerados leves.

✓ Recuperación de pendientes:

Según el artículo 3 de la **Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo**, el alumnado que haya cursado primer curso del sistema que se extingue y se incorpore al segundo curso del nuevo sistema con materias pendientes de primero, deberá recuperar aquellas que, conforme a las correspondencias establecidas formen parte del bloque de asignaturas troncales dentro de la modalidad elegida por el alumno o alumna.

a. Para recuperar la asignatura de Física y Química de 1º de bachillerato, se pueden dar varios casos:

*si los alumnos/as están matriculados tanto de Física como de Química de 2º de Bach. recuperarán si superan las primeras evaluaciones de cada materia. Si no recuperan con la primera evaluación deben seguir lo que dice el apartado b.

*si los alumnos/as están matriculados SOLO en Física o SOLO en Química de 2º de Bach. recuperan la parte de física o de química de 1º de Bach. con la primera evaluación de segundo curso de la asignatura de Física o de Química. De la otra parte tendrá que seguir el plan de recuperación propuesto por el departamento para 1º de bachillerato de Física y Química. El seguimiento de este alumnado lo llevará el profesor/a de la materia de segundo curso de la que esté matriculado.

c. El plan de recuperación (en el caso de que solo estén matriculados de una de las materias, o Física o Química) consiste en un cuaderno de ejercicios (de la materia de la que no estén matriculados) que será entregado a mediados de octubre. Su evaluación será el 18 de enero. Se aprueba con 5 o más. En caso de que suspendiera tendría otra oportunidad el día 18 de abril. La ponderación de las actividades y el control para la convocatoria del 18 de enero es:

Control.....	70 %
Actividades de recuperación.....	30 %

d. La nota final de la materia pendiente se obtendrá de la media aritmética entre la parte de física y la parte de química, siempre que la nota de alguna de las partes no sea inferior a 4. Se aprueba con un 5 o más. En caso de que no se aprobase en la evaluación ordinaria iría a septiembre con la materia completa, es decir, con la parte de física y con la parte de química.

2º BAC FÍSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones al final de cada evaluación, de acuerdo con el punto 5 del artículo 21 de la Orden de 14 de julio de 2016, han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Para calcular la **nota de evaluación** se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Aprendizaje teórico-práctico (exámenes, trabajos).....90%
- Implicación del alumnado, trabajo diario,.....10%

Cada examen consta de al menos 2 cuestiones sobre conocimientos teóricos o de aplicación de los mismos que requieren un razonamiento por parte del alumno para su resolución y al menos 2 problemas numéricos de aplicación.

Los trabajos pueden suponer entre el 10 % y el 15 % del aprendizaje teórico-práctico.

Los exámenes serán de **contenidos acumulativos** a lo largo del curso. De forma que en cada examen contarán un 60% los contenidos sin examinar y un 40% los contenidos anteriores. Si en un trimestre se realizan 3 exámenes, la ponderación de la nota trimestral del aprendizaje teórico-práctico será la siguiente:

1º Examen	2º Examen	3º Examen (trimestral)
15%	25%	60%

Cuando en un trimestre se hagan solo dos exámenes la ponderación será:

1º Examen	2º Examen (trimestral)
40%	60%

Por evaluaciones, los contenidos contarán:

	Exámenes anteriores	Exam. Trimestral
1ª y 2ª Evaluación	40 %	60 %
3ª Evaluación	50 %	50 %

En las **cuestiones** se pretende incidir, fundamentalmente, en la comprensión por parte de los alumnos/as de los conceptos, leyes y teorías, y su aplicación para la explicación de fenómenos físicos.

El objetivo de los **problemas** no es su mera resolución para la obtención de un resultado numérico; se pretende valorar la capacidad de respuesta de los alumnos/as ante una situación física concreta, por lo que no deben limitarse a la simple aplicación de expresiones y cálculo de magnitudes. Es importante justificar los pasos seguidos. Por otro lado, una correcta interpretación de la situación sin

llegar al resultado final pedido, debe ser valorada apreciablemente.

En aquellos problemas en los que la solución del primer apartado pueda ser necesaria para la resolución del segundo, se calificará este con independencia de aquel resultado.

En todos los ejercicios se tendrá en cuenta específicamente la capacidad expresiva, sintáctica y ortográfica, y por supuesto una adecuada presentación. No se penalizarán las faltas de ortografía pero sí la presentación y la capacidad expresiva.

Se debe realizar primero el cálculo simbólico y después se obtendrá el resultado numérico.

Se podrá usar calculadora que no sea programable. No se podrá usar el móvil como calculadora, se considerará que está copiando.

Criterios de corrección de los exámenes

- Cuando se pida una respuesta razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación de cero". En el enunciado dirá "Justifique", "Razone", "Indique razonada-mente", etc. A veces la justificación puede ser el escribir una ecuación, etc.
- "Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, éste conllevará una puntuación de cero en el apartado correspondiente."
- "Resultados sin unidades o unidades incorrectas se valorará con un 50% menos". También es erróneo el poner unidades en constantes adimensionales.
- Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10% excepto si el resultado obtenido es absurdo o disparatado, entonces será error de concepto básico. Los posibles errores producidos durante las operaciones matemáticas (cálculos numéricos, manipulación de ecuaciones, etc.) serán considerados leves.

Criterio de corrección	Reducción
Respuesta razonada	-100 %
Error concepto básico	-100 %
Unidades	-50 %
Error de cálculo numérico	-10 %

Obtención de la **nota global en la evaluación ordinaria**: La nota final de curso se obtendrá realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones siempre que la nota de estas sea igual o mayor a 4. Se aprueba la asignatura con una nota igual o superior a 5, una vez realizada una prueba de recuperación de las evaluaciones no superadas.

Obtención de la **nota global en la evaluación extraordinaria**: A la prueba extraordinaria se va con la asignatura completa. La prueba extraordinaria se aprobará siempre que la nota sea igual o superior a 5.

En cuanto a la **calificación del libro de lectura**:

La lectura de un libro será optativa. Solo se podrá examinar, como máximo, de un libro por trimestre. La primera lectura, una vez hecha la prueba, subirá la nota de la evaluación del trimestre en el que se realiza la prueba hasta un 0,5. Si a lo largo del curso se hacen otras pruebas de lectura (una por trimestre) subirán la nota de esas evaluaciones hasta un máximo de 0,75 en cada una de las otras dos evaluaciones.

- **OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.**
 - Calificación por evaluación. Para obtener la nota por evaluación se tendrán en cuenta todos los apartados evaluables en la proporción ya citada en el apartado anterior.

- En el apartado de "pruebas escritas" se tendrá en cuenta la media ponderada de los controles realizados en el trimestre.
- En el apartado "cuaderno de clase y trabajos" se realizará la media de las revisiones de la libreta (al menos 1 al trimestre) y de la realización de las tareas que se desarrollan en el aula o en casa).
- En el apartado de "actitud, interés, participación, comportamiento, etc." se realizará la media de todas aquellas actividades que supongan respeto por los demás, escucha activa, propuesta de soluciones, propuestas de mejora, colaboración, cooperación, participación en las actividades de la materia (excursiones, campañas, talleres,...), etc.

- ✓ Calificación final de curso. Se obtendrá mediante media aritmética de los trimestres siempre que la nota de estos sea 4 o superior. Se supera con 5 o más.
- ✓ Nivel competencial. El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y la concreción curricular, para ello se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).
- ✓ Recuperación durante el curso. La recuperación de cada evaluación suspensa tendrá lugar en el siguiente trimestre.
 - Se podrán realizar una prueba de recuperación a final de curso, global o parcial para recuperar evaluaciones a criterio de la profesora.
- ✓ Recuperación en la prueba extraordinaria de septiembre.
 - En el caso de que se suspenda en la evaluación ordinaria se informará al alumnado, antes de que termine el curso, de los contenidos que deberá preparar para la prueba extraordinaria.
 - La calificación de la evaluación extraordinaria se obtendrá como resultado de la puntuación obtenida en la prueba escrita, teniendo que sacar de calificación 5 o más para superar la materia.
- ✓ Recuperación de pendientes:

Según el artículo 3 de la **Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo**, el alumnado que haya cursado primer curso del sistema que se extingue y se incorpore al segundo curso del nuevo sistema con materias pendientes de primero, deberá recuperar aquellas que, conforme a las correspondencias establecidas formen parte del bloque de asignaturas troncales dentro de la modalidad elegida por el alumno o alumna.

 - Para recuperar la asignatura de Física y Química de 1º de bachillerato, se pueden dar varios casos:
 - *si los alumnos/as están matriculados tanto de Física como de Química de 2º de Bach. recuperarán si superan las primeras evaluaciones de cada materia. Si no recuperan con la primera evaluación deben seguir lo que dice el apartado b.
 - *si los alumnos/as están matriculados SOLO en Física o SOLO en Química de 2º de Bach. recuperan la parte de física o de química de 1º de Bach. con la primera evaluación de segundo curso de la asignatura de Física o de Química. De la otra parte tendrá que seguir el plan de recuperación propuesto por el departamento para 1º de bachillerato de Física y Química. El seguimiento de este alumnado lo llevará el profesor/a de la materia de segundo curso de la que esté matriculado.
 - Si no aprobasen la primera evaluación de la materia de segundo en diciembre, tendrían que presentarse a finales de abril al último control de recuperación.
 - El plan de recuperación (en el caso de que solo estén matriculados de una de las materias, o Física o Química) consiste en un cuaderno de ejercicios (de la materia de la que no estén matriculados) que será entregado a mediados de octubre. Su evaluación será en enero. Se aprueba con 5 o más. En caso de que suspendiera tendría otra

oportunidad a finales de abril. La ponderación de las actividades y el control es:

Control..... 70 %
 Actividades de recuperación..... 30 %

d. La nota final de la materia pendiente se obtendrá de la media aritmética entre la parte de física y la parte de química, siempre que la nota de alguna de las partes no sea inferior a 4. Se aprueba con un 5 o más. En caso de que no se aprobase en la evaluación ordinaria iría a septiembre con la materia completa, es decir, con la parte de física y con la parte de química.

LIBROS DE TEXTO Y PLAN LECTOR

2º ESO:

LIBRO DE TEXTO:

Título	Editorial	ISBN
Física y Química 2º ESO Grazalema Andalucía	Santillana Proyecto saber hacer	9788468040097

CURSO	LIBROS PROPUESTOS PARA EL "PASAPORTE LECTOR"
2º ESO	-Al límite de nuestras vidas Ed. Casals -La última jungla Ed. Oxford

3º ESO:

Título	Editorial	ISBN
Física y Química 3º ESO Andalucía	SM	978 -84 - 675 - 8630 - 5

CURSO	LIBROS PROPUESTOS PARA EL "PASAPORTE LECTOR"
3º ESO	-Dosis letal (F y Q)

4º ESO:

FÍSICA Y QUÍMICA

Título	Editorial	ISBN
Física y Química 4º ESO Ánfora	Oxford	978-84-673-3859-1

CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Título	Editorial	ISBN
CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	SANTILLANA	9788468097633

CURSO	LIBROS PROPUESTOS PARA EL "PASAPORTE LECTOR"
4º ESO	- "2083" Ed. Edebe (F y Q)

1º BAC:

Título	Editorial	ISBN
Física y Química	Edebe	978-84-236-8590-5

CURSO	LIBROS PROPUESTOS
1º BACH	- Marte de Andy Weir . Ediciones B

2º BAC QUÍMICA:

Título	Editorial	ISBN
QUÍMICA 2º BACHILLERATO	EDEBÉ	978 - 84 - 683 - 1723 - 6

CURSO	LIBROS PROPUESTOS PASAPORTE LECTOR
-------	------------------------------------

2º BACH	Lecturas sobre textos científicos en inglés sacadas de revistas (National Geographic) o libros de ciencia
---------	---

2º BAC FÍSICA:

- **LIBRO DE TEXTO.**

Título	Editorial	ISBN
Física	Edebé	978-84-236-9283-5

CURSO	LIBROS PROPUESTOS PASAPORTE LECTOR
2º BACH	Lecturas sobre textos científicos en inglés sacadas de revistas (National Geographic) o libros de ciencia